



Bases y Condiciones del Sorteo

"Colo Colo vs Limache | Social Media - octubre 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Tenpo") o ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo digital o física ("Tarjeta Tenpo");
2. Haber utilizado tu App Tenpo 3 días seguidos, luego del anuncio del Sorteo: 24, 25 y 26 de octubre.
3. Seguirnos en Instagram @Tenpocl
4. Comentar en la publicación del Sorteo que se subirá el 24/10/25, la respuesta a la siguiente pregunta: ¿por qué amas al equipo deportivo Colo Colo? (con mención a @Tenpocl).

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden participar si mantienen cuentas Tenpo en su calidad de persona natural.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 12:00 horas del 24 de Octubre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 26 de Octubre de 2025

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el premio?

- Quienes ya hayan cumplido los puntos 1 y 2 de la cláusula segunda, se pasará por el filtro del área de Redes sociales, a través de un software que escogerá al azar según quienes nos sigan en instagram y hayan comentado. Se iniciará una conversación vía correo electrónico con el posible ganador, para verificar que haya cumplido los requisitos, 3 y 4 de la cláusula segunda.
- Se escogerán 10 clientes que hayan cumplido los requisitos de la cláusula segunda y 10 suplentes, para el caso que los titulares no puedan o quieran recibir el premio.
- **Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores:** 27 de octubre de 2025 a las 12:00 hr del medio día.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los ganadores?

- **Premio:**
- 10 ganadores, cada uno recibirá 1 entrada doble para el sector Rapa Nui del Estadio Nacional, para ver el encuentro futbolístico Colo Colo vs Limache el 27 de octubre a las 20:00 hrs.
- Los ganadores tendrán el primer contacto, señalado en la cláusula quinta, a través de una notificación vía correo electrónico enviado por Tenpo.
- El premio será entregado, hasta un plazo máximo de 4 horas hábiles desde la selección del ganador.
- El premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o

cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del sorteo.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.